

de 3 de abril de 1995 (B.O.E. del 7 de abril), y con los requisitos legalmente establecidos.

Empresas extranjeras; para acreditar estos requisitos los licitadores, habrán de presentar alguno de los siguientes documentos:

Un certificado expedido por la autoridad competente del Estado de que se trate.

Una declaración jurada por parte de persona con poder suficiente para representar al licitador indicando que este se encuentra al corriente de las obligaciones indicadas. (Tributarias y de Seguridad Social).

O una declaración solemne que el interesado efectúe ante la autoridad judicial o administrativa competente, un notario u organismo profesional cualificado del país de origen o procedencia.

Acreditar documentalmente estar inscritos en el registro de proveedores de Renfe-Operadora con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante, podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción quedando condicionada la adjudicación al alta definitiva en dicho registro.

Las empresas extranjeras, además, presentarán un compromiso escrito de sometimiento expreso a la jurisdicción de los Tribunales Españoles y a las Leyes Españolas.

En cualquiera de los casos la documentación presentada habrá de ir acompañada de su correspondiente traducción al español.

13.2 Capacidad económico financiera:

Documentación que acredite la solvencia económica y financiera de la empresa en la última anualidad:

Copia de la cuenta anual correspondiente al último ejercicio cerrado, acompañada del Informe de Auditoría en su caso.

Informes de Instituciones Financieras que acrediten suficiente capacidad económica y financiera de la empresa.

13.3 Capacidad técnica: Información y trámites necesarios para evaluar si cumplen los requisitos: Deberá acreditarse mediante:

Certificaciones de empresas, así como listado de realizaciones similares al objeto de esta licitación, efectuadas en los dos últimos años, indicando empresa contratante importe y objeto del contrato, acompañados de certificados de buena ejecución.

13.4 Contratos reservados. No procede.

14. Criterios de adjudicación:

Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta: Los criterios que figuren en el Pliego de Condiciones o en la invitación a licitar o a negociar.

15. Nombres de los proveedores o contratistas ya seleccionados por la entidad contratante: Ninguno.

16. No procede.

17. Información complementaria:

17.1 Tipo de procedimiento: Negociado.

17.2 Se relaciona el contrato con un proyecto o un programa financiado por fondos de la UE: No.

17.3 Número de empresas al que la entidad contratante tiene intención de invitar a presentar ofertas.

17.4 Procedimientos de recurso:

Órgano competente para los procedimientos de recurso: Ministerio de Fomento, Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación, Paseo de la Castellana, 67, 28071 Madrid.

Quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la licitación del contrato en el DOUE, o después que se produzca la infracción que se denuncia.

17.5 Información adicional:

Los gastos de publicidad de la presente licitación serán a cargo de la empresa adjudicataria.

Esta Licitación, se rige por la Ley 48/98, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, por la que se incorporan al ordenamiento jurídico español las Directivas 93/38 CEE Y 92/13 CEE.

Junto con la Solicitud de Participación, en este procedimiento de licitación, deberá enviarse la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos

en este anuncio. La documentación podrá entregarse «en mano» o enviarse por correo en la fecha y horas límites de solicitud de participación de este Anuncio. Para el supuesto de envío por correo, solo se admitirán si se anuncia su presentación por este procedimiento mediante fax o correo electrónico antes de expirar el plazo límite establecido y puede constatarse su entrega en correos en dicho plazo, recibiendo posteriormente la misma dentro de los 7 días naturales siguientes. En caso de incumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados, las solicitudes serán rechazadas.

Toda correspondencia mantenida sobre esta Licitación deberá hacer referencia al expediente a que se hace referencia en este anuncio.

Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la Dirección: <http://www.renfe.es/>.

Toda la documentación se deberá presentar en soporte papel e informático (en soporte CD y en formato pdf, digitalizando las imágenes a una resolución de 72 p.p.p.; los documentos en soporte CD deberán ser digitalizados a partir de sus correspondientes originales y los que contengan firmas y sellos deberán incorporarlos). En caso de discrepancia entre la documentación presentada en soporte papel y la presentada en CD en su caso, prevalecerá la primera de ellas.

Toda oferta que se presente en lengua distinta del español, deberá acompañarse de una traducción completa firmada, primando esta última en caso de duda o discrepancia.

18. Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato: No.

19. Fecha de envío del anuncio al DOUE: -.

20. Fecha de recepción del anuncio por el DOUE: La fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, consta en el anuncio publicado en el DOUE.

Madrid, 22 de noviembre de 2006.-Director de Compras y Logística, Miguel A. Bustamante Cortijo.

69.937/06. Anuncio de Renfe Operadora por el que se comunica la licitación del expediente número 3.6/6115.0155/9-00000 para: Suministro e Instalación Llave en Mano de una Granalladora para Bogies en el T.C.R. de Madrid.

1. Entidad Contratante: Renfe-Operadora, Dirección Ejecutiva de Fabricación y Mantenimiento. Dependencia: Dirección de Compras y Logística. Domicilio: Calle Antonio Cabezón, s/n. C.P: 28034, Localidad: Madrid, Provincia: Madrid.

1.1 Punto de contacto:

Teléfono: (+34) 91 300 97 89. Fax: (+34) 91 300 97 15. Correo electrónico: vechevarria@renfe.es. A la atención de: Víctor Echevarría López.

Teléfono: (+34) 91 300 95 61, Fax: (+34) 91 300 97 15. Correo electrónico: lmsantos@renfe.es. A la atención de: Luis M. Santos López.

1.2 Dirección de Internet: <http://www.renfe.es/empresa/indexproveedores.html>.

2. Naturaleza del contrato.

2.1 Tipo de contrato: Suministro. Adquisición.

2.2 Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos):

Objeto Principal: Código CPV : 29.24.24.20-7.

2.3 Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No.

2.4 El anuncio se refiere a: Un contrato público.

3. Lugar de entrega: Madrid.

4. Objeto del contrato:

4.1 Número expediente y denominación del contrato: 3.6/6115.0155/9-00000. Suministro e Instalación Llave en Mano de una Granalladora para Bogies en el T.C.R. de Madrid.

4.2 Descripción del contrato: Adquisición e Instalación de una Granalladora para Bogies en el T.C.R. de Madrid.

4.3 División en lotes: No.

4.4 Opciones: No.

5. Objeto del contrato: No procede.

6. Variantes: No.

7. No procede.

8. Duración del contrato o plazo de ejecución: 3 meses a partir de la adjudicación del contrato.

9. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores o contratistas: No se admitirán proposiciones de manera conjunta ni en cualquier otra forma de agrupación de empresas.

10. Presentación de solicitudes de participación: Junto con la solicitud de participación en este procedimiento de contratación, deberá enviarse la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en el punto 13 de este anuncio.

Será de exclusiva responsabilidad del licitador garantizar que su solicitud esté depositada en la dirección anteriormente citada en el apartado 1, con antelación al día y hora fijado en el apartado 10.1 del presente Anuncio. No serán admitidas las solicitudes que sean entregadas en lugar distinto o fuera de plazo. Para el supuesto de envío por correo, sólo se admitirán si se anuncia su presentación por este procedimiento mediante fax o correo electrónico a la dirección antes indicada, antes de expirar el plazo límite establecido y pueda constatarse su entrega en correos en dicho plazo, recibiendo posteriormente la misma dentro de los siete (7) días naturales siguientes, esto es antes de las doce horas del día 11 de enero de 2007. En caso de incumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados, las solicitudes serán rechazadas.

10.1 Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: 4 de enero de 2007; hora: Doce horas.

10.2 Dirección a la que deben enviarse: La misma que la indicada en el apartado 1 de este anuncio.

10.3 Lengua en que deben redactarse: (ES) Español.

11. Fianzas y garantías:

Fianza provisional: 9.810,00 euros.

Fianza definitiva: 5 por ciento del importe del contrato.

12. Modalidades de financiación y pago: El detalle de las condiciones de facturación y pago figura en el Pliego de Condiciones Generales para los Contratos de Suministro de Renfe de fecha julio/2003.

13. Condiciones de participación:

13.1 Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil.

13.1.1 Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar, en relación a la actividad objeto de esta licitación.

Este requisito se acreditará con la presentación de original o copia legitimada por notario de los siguientes documentos:

Empresarios españoles: Escritura de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil.

Empresarios extranjeros de estados miembros de la Unión Europea o Estados signatarios del acuerdo sobre el espacio Económico Europeo: Justificante de inscripción en los Registros que se indican en el R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de Administraciones Públicas.

Restantes empresarios extranjeros: Conforme determina el artículo 10 de R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

13.1.2 No estar incurso en causa de prohibición para contratar o incompatibilidad.

Se acreditará mediante declaración responsable, firmada por persona con capacidad y poder suficiente, de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del R.D. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

13.1.3 Estar al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social:

Empresas españolas: Se acreditarán mediante:

Certificación administrativa vigente, de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, emitida de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 del Regla-

mento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Certificación Administrativa vigente, expedida por el órgano competente, de que la empresa está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social. Para su admisión, dicha certificación deberá haber sido emitida a lo largo del mes en el que se haya publicado el anuncio correspondiente a la presente licitación.

De acuerdo con lo previsto en el R.D. 209/2003, de 21 de febrero, las certificaciones referidas podrán ser sustituidas por certificados telemáticos o por transmisión de datos, siguiéndose en ambos casos para su expedición y tramitación lo dispuesto en los artículos 14 y ss. del citado R.D. 209/2003. A estos efectos se aceptarán las certificaciones emitidas por empresas o profesionales colegiados en el ejercicio de su actividad profesional, siempre que dichas certificaciones se emitan en cumplimiento de lo establecido en el orden de 3 de abril de 1995 (B.O.E. del 7 de abril), con los requisitos legalmente establecidos.

Empresas extranjeras: Para acreditar estos requisitos, los licitadores habrán de presentar alguno de los siguientes documentos:

Un certificado expedido por la autoridad competente del Estado miembro de que se trate.

Una declaración jurada por parte de persona con poder suficiente para representar al licitador, indicando que éste se encuentra al corriente de las obligaciones indicadas (tributarias y de seguridad social) o una declaración solemne que el interesado efectúe ante la autoridad judicial o administrativa competente, un notario u organismo profesional cualificado del país de origen o de procedencia.

En cualquiera de los casos, la documentación presentada habrá de ir acompañada de su correspondiente traducción al español.

13.1.4 Acreditar documentalmente estar inscritos en el registro de proveedores de Renfe-Operadora con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante, podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción quedando condicionada la adjudicación al alta definitiva en dicho registro.

13.1.5 Las empresas extranjeras, además, presentarán un compromiso escrito de sometimiento expreso a la jurisdicción de los Tribunales Españoles y a las Leyes Españolas.

13.2 Capacidad económico financiera:

Documentación que acredite la solvencia económica y financiera de la empresa en la última anualidad.

Copia de la cuenta anual correspondiente al último ejercicio cerrado, acompañada del Informe de Auditoría, en su caso.

Informes de Instituciones Financieras que acrediten suficiente capacidad económica y financiera de la empresa.

13.3 Capacidad técnica: Acreditar la condición de fabricante y/o suministrador e instalador de granalladoras, mediante referencias de las realizaciones efectuadas en los dos últimos años, con indicación del Contratista, objeto e importe.

La acreditación se realizará mediante Certificaciones de Empresas Contratantes.

Acreditar que se dispone de un sistema de aseguramiento de la calidad contrastado o Certificación ISO 9001-2000 o equivalente, en los procesos del objeto de la licitación.

14. Criterios de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios y ponderaciones enumerados a continuación:

1. Oferta Económica: 40 por ciento.
2. Oferta Técnica: 60 por ciento.

15. No procede.
16. No procede.
17. Información complementaria:

17.1 Tipo de procedimiento: Negociado.

17.2 Se relaciona el contrato con un proyecto o un programa financiado por fondos de la UE: No.

17.4 Procedimientos de recurso:

Órgano competente para los procedimientos de recurso: Ministerio de Fomento, Secretaría de Estado de

Infraestructuras y Planificación, Paseo de la Castellana, 67, 28071 Madrid.

Quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la licitación del contrato en el DOUE, o después que se produzca la infracción que se denuncia.

17.5 Información adicional:

Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a la empresa adjudicataria.

Esta Licitación, se rige por la Ley 48/98, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, por la que se incorporan al ordenamiento jurídico español las Directivas 93/38 CEE Y 92/13 CEE.

Toda correspondencia mantenida sobre esta Licitación deberá hacer referencia al expediente que se cita en el apartado 4.1 de este anuncio.

Para realizar cualquier consulta de tipo técnico o aclarar alguna duda dirigirse a:

Conrado González González, teléfono: 91 379 62 08. e-mail: conradog@renfe.es.

Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la Dirección: <http://www.renfe.es/>.

Toda la documentación se deberá presentar en soporte papel e informático (en soporte CD y en formato pdf, digitalizando las imágenes a una resolución de 72 p.p.p.; los documentos en soporte CD deberán ser digitalizados a partir de sus correspondientes originales y los que contengan firmas y sellos deberán incorporarlos). En caso de discrepancia entre la documentación presentada en soporte papel y la presentada en CD en su caso, prevalecerá la primera de ellas.

Toda oferta que se presente en lengua distinta del español, deberá venir acompañada de una traducción de forma oficial al español, primando esta última en caso de duda o discrepancia.

18. Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato: No.

19. Fecha de envío del anuncio al DOUE: -.

20. Fecha de recepción del anuncio por el DOUE: La fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, consta en el anuncio publicado en el DOUE.

Madrid, 14 de noviembre de 2006.-Director de Compras y Logística, Dirección Ejecutiva de Fabricación y Mantenimiento.-D. Miguel Ángel Bustamante Cortijo.

69.977/06. **Anuncio de Renfe Operadora por el que se comunica la licitación del expediente número 3.6/8000.0264/1-00000 para Adecuación de Andenes al Gálbo Ferroviario en las Estaciones de Maçanet-Massanes, Blanes, St. Pol de Mar, Caldes d'Estrac y St. Andreu de Llavaneres (Barcelona).**

1. Entidad Contratante: Renfe Operadora, (Dirección General de Servicios de Cercanías y Media Distancia), en el ejercicio de las actuaciones acordadas mediante Convenio de Encomienda suscrito con el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, publicado mediante Resolución de 26 de enero de 2006, de la Secretaría General de Infraestructuras del Ministerio de Fomento en el BOE n.º 27, de 1 de febrero de 2006.

Dependencia: Dirección de Compras. Domicilio: Avenida Ciudad de Barcelona, 8 - 2.º C.P: 28007, Localidad: Madrid, Provincia: Madrid.

1.1 Punto de contacto: Teléfono: (34) 91 506 60 62, Fax: (34) 91 506 73 91. A la atención de: José A. Corral Prieto.

1.2 Dirección de Internet: <http://www.renfe.es/empresa/indexproveedores.html>.

2. Número de Expediente y denominación del contrato: 3.6/8000.0264/1-00000 - Adecuación de Andenes al Gálbo Ferroviario en las Estaciones de Maçanet-Massanes, Blanes, St.Pol de Mar, Caldes d'Estrac, y St. Andreu de Llavaneres (Barcelona).

3. Objeto del Contrato:

3.1 Obras.

3.2 Descripción del Contrato: Adecuación de andenes al Gálbo Ferroviario en las Estaciones de Maçanet-Massanes, Blanes, St. Pol de Mar, Caldes D'Estrac, y St. Andreu de Llavaneres (Barcelona).

Importe de Licitación: 910.000,00 euros.

3.3 Opciones: No.

3.4 Lotes: No.

3.5 Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: Estaciones de Maçanet-Massanes, Blanes, St. Pol de Mar, Caldes d'Estrac y St. Andreu de Llavaneres (Barcelona).

3.6 Duración del contrato o plazo de ejecución: 10 meses. El inicio del periodo de vigencia del contrato que se establezca tendrá lugar dentro del periodo de validez de la oferta que se indique en el Pliego de Condiciones Particulares de la Convocatoria.

3.7 Acuerdo Marco: No.

3.8 Variantes: No.

4. Procedimiento de adjudicación. Abierto.

5. Forma de adjudicación: Concurso.

6. Condiciones de participación: Las indicadas en el Pliego de Condiciones Particulares de la Convocatoria.

7. Criterios de adjudicación: Los indicados en el Pliego de Condiciones Particulares de la Convocatoria.

8. Fianzas y garantías exigidas: 18.200 euros.

9. Presentación de ofertas:

9.1 Fecha y hora límite de recepción de ofertas: 28 de diciembre de 2006 a las once horas.

9.2 Dirección a la que deben remitirse: La misma que la indicada en el apartado 1 de este anuncio.

10. Apertura de ofertas:

10.1 Fecha, lugar y hora: El día 10 de enero de 2007, a las once horas, en la Dirección de Compras de la Dirección General de Servicios de Cercanías y Media Distancia, sita en la Avenida Ciudad de Barcelona, 8-2.º, 28007-Madrid.

11. Dirección de información adicional y retirada de pliegos: El Pliego de Condiciones Particulares de esta Convocatoria y sus anexos se encuentran disponibles en la sala de reprografía sita en Calle Granada, 10.28007 Madrid.

Teléfono: 91 551 26 51.

12. Información complementaria:

Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente: 3.6/8000.0264/1-00000.

El importe de los gastos derivados de la publicidad de la Convocatoria de Licitación deberá ser satisfecho por el Adjudicatario, antes de la firma del contrato.

Madrid, 23 de noviembre de 2006.-Director de Compras de Cercanías y Media Distancia.-D. Mariano de Francisco Lafuente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

68.165/06. **Resolución del Órgano de Contratación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación del Suministro e instalación de la consola de un equipo de resonancia magnética nuclear de 300 MHz con destino al Instituto de Ciencia de Materiales de Aragón.**

1. Entidad adjudicatadora.

a) Organismo: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

c) Número de expediente: 819/06.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro e instalación de la consola de un equipo de resonancia magnética nuclear de 300 MHz con destino al Instituto de Ciencia de Materiales de Aragón.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: 147, 21 de junio de 2006.